Chambige, y encontrando al otro cochero en la puerta lo interrogaron, y por él supieron que Chambige y Madame Grille estaban dentro de la casa. Convinieron entonces con el cochero en que si ambos salian juntos de la casa partiria de allí sin hacer señal alguna; pero que en caso de salir sola la señora, dejando el jóven adentro, haria un chasquido con el látigo, a fin de que ellos, advertidos, se precipitasen al interior a impedir el suicidio de Chambige. En esta inteligencia los tres amigos se ocultaron entre los arbustos y macizos del jardin, esperando la solucion del problema.

Ni por un instante se les ocurrió pensar que hubiera el menor peligro de catástrofe, mientras la señora Grille estuviera en aquella casa acompañando a aquel mozo exaltado.

Dos horas habria que los amigos aguardaban en acecho el resultado, cuando resonaron dos detonaciones. Oir los disparos, salir sus amigos de sus escondites y precipitarse a la puerta de entrada, fue todo uno. Desgraciadamente la puerta principal cerrada con doble llave, no cedió y mientras ellos daban vuelta a la casa para tentar la entrada por la puerta trasera, sonaron otros dos disparos. Por fin, entraron los amigos a la casa, llegaron a la puerta del dormitorio donde ocurria el drama, derribaron la puerta a hachazos y al penetrar en la pieza se hallaron con la siguiente terrible escena. La señora Grille desnuda sobre el lecho, perforada la frente y la sien con dos balas, ya exánime e inundada en su propia sangre; al pié del lecho Enrique Chambige, con su ropa en desórden, vocifera ba: "Que me quercis" con dos balazos en la cara, uno dado por la boca y otro por la mejilla.

Cuando se dió cuenta de que los que entraron eran sus amigos, eclamó: *¡¡La he muerto! la he muerto!*" El cuñado lo interrumpió en el acto diciéndole: *Desgraciado, tú no la has muerto! ella se ha suicidado:* y cerró inmediatamente la puerta, escluyendo del cuarto aun a los otros dos amigos.

¿Que pasó entre el cuñado y Enrique Chambige en aquel breve momento? Un guarda-bosque que llegaba en ese instante asegura que aplicó el oido al agujero de la llave y que oyó a Chambige, que decia: "Yo la queria y ella no me queria y la he muerto". A lo que él cuñado respondió: "Miserable! no has pensado un instante en la honra y desgracia de dos respetables familias".

Este es el drama que habia venido a encontrar su sancion en la Corte de Constantina en la semana pasada. La opinion de la ciudad en que ocurrió el hecho estaba dividida: una parte creia a Chambige que declaro que él y su víctima se amaban hasta el delirio, que jamas habian faltado a sus deberes hasta aquel fatal dia, y que ambos habian convenido en morir juntos ya que no les era posible huir para vivir lejos e ignorados. Otra parte supone impecable a Madame Grille juzgándola por sus precedentes, y cree que Chambige la arrastró a aquel lazo fatal o hipnotizada o engañada con algun plausible pretesto, que en seguida la aterró y abusó de ella en medio de un desmayo. Alegan estos como prueba que ella no se ha aplicado el revolver a la sien como lo pretendia el acusado, puesto que en las manos de la víctima no quedó rastro de pólvora.

El jurado pronunció su veredicto con piedad, sin duda, en atencion a los 23 años de edad del asesino y a la herencia fisiológica del notario suicida, declarando a Enrique Chambige culpable con circunstancias atenuantes. La Corte lo condenó a 7 años de trabajos forzados, que se conmutaron en deportacion.

Uff! uff!!

VERAX.

SANTIAGO.

21 de diciembre.

El esceso de material nos impidió dar ayer nuestra correspondencia de Santiago. Hoi insertamos todos aquellos párrafos que no han perdido su interes.

Desafio.—Se habla hoi con insistencia de una carta de desafio enviada por el diputado don J. Z. a su colega don L. E. Parece que la causa del duelo es un artículo que publicó *La Epoca* en dias pasados contra el señor Z. quien atribuye su redaccion al señor E.

La señora Laura Calvo de Prado.—En la madrugada de hoi, a las dos, ha dejado de existir la señora Laura Calvo, esposa del doctor don Absalon Prado.

Teatros.—El señor Savelli ha vuelto de Buenos Aires sin la compañía que allí esperaba contratar para el Municipal. En el Politeama tendremos zarzuela desde enero. El Cerro llena su sala tres noches a la semana, lo que no es poco.

Viáticos.—Se ha dispuesto que los miembros que componen la comision encargada de estudiar los límites con la República Arjentina gozarán, desde la fecha en que salgan de Santiago para cumplir su cometido, hasta aquella en que regresen, de los siguientes viáticos: 10 pesos diarios al jefe de la comision, don Ramon Serrano M.; 5 pesos diarios al sarjento mayor don Roberto Goñi y al teniente 2.° de la armada don Roberto Maldonado; y 3 pesos diarios el guardamarina don Alejandro Benitez.

Nombramientos.—Se ha nombrado ayudantes de la comision encargada de estudiar los límites con la República Arjentina, en la rejion de los Andes comprendida en el grado 52, a los señores don Carlos Sosa Bruna y don Antonio Polloni, quedando establecido que el primero de ellos retiene el empleo que desempeña en la Direccion de Obras Públicas.

Curas y vicarios.—Se ha contestado al mui Reverendo Arzobispo que el Gobierno no tiene inconveniente para que se hagan los nombramientos siguientes:

Del presbítero don Emeterio Arratía para cura y vicario de la parroquia de Cartajena, en el departamento de Melipilla; y

Del presbítero don José Santiago Pinto para cura rector de la parroquia de la Asuncion.

Noche Buena.—El lúnes próximo 24 del corriente en la mañana, se repartirán a los interesados los sitios para establecer fondas y ventas en la Alameda, para la fiesta de la noche del 24 al 25.

Aun cuando la Comision Sanitaria opinaba porque seria quizás peligrosa esta fiesta, para la salubridad pública, sin embargo, como ya estaba resuelto el establecimiento de fondas en la Alameda, se ha acordado que ellas tengan lugar de todas maneras, dado el buen estado sanitario de la ciudad. De suerte que cumpliéndose el acuerdo, aunque despues venga el cólera.....

El rio Mapocho.—Continúa dando quehacer el rio Mapocho en el camino de la Providencia. Viene en esa parte con tantas fuerzas y arrastra tanta agua que ha seguido destruyendo malecones, con grave peligro de los propietarios de esas cercanias. Las obras de defensa se prosiguen con toda actividad por la Direccion de Obras Municipales.

En la mañana de hoi, el primer injeniero de esa oficina y el señor intendente visitaron ese punto y determinaron las obras que deberán emprenderse.

Asunto Hanson-Bushnell. — Al Ministro de turno de la Corte Suprema, señor Cousiño ha presentado Mr. Hanson un escrito en el cual apunta las peticiones que se consignan en los siguientes acápites:

"Todo lo que llevo espuesto era necesario para hacer mas eficaz el objeto del presente escrito, cual es, que se compruebe en los mismos Estados Unidos la efectividad de los datos que menciono en el pliego adjunto. Esos datos demuestran quién soi, quiénes forman mi familia, residentes por felicidad casi todos ellos en Estados Unidos, y serán la prueba mas cumplida de que soi el que siempre he sido: Jerardo F. Hanson.

Y pido, señor Ministro, que su señoria recabe del señor Ministro de Relaciones Esteriores que la comprobacion de esos datos se pidan por cablegrama diciendo a la vez al señor Ministro chileno en Washington que exija del Gobierno norteamericano la mayor actividad en la comprobacion, debiendo contestar tambien por cablegrama.

Estoi seguro que no se pondrá obstáculo por parte del Gobierno chileno a esta solicitud, antes al contrario, se apresurará a hacerlo, puesto que esto es algo mas que deber de cortesía, es deber de justicia y de justicia seca.

Espero, ademas, que por cablegrama tambien se diga al Gobierno de Estados Unidos, que una vez demostrada aquí mi identidad personal para dejar bien sentados mi nombre y reputacion, no tengo inconveniente en constituirme preso en poder del ajente venido de allí y en calidad de preso trasladarme a Estados Unidos, siempre que dicho Gobierno se haga responsable de los daños y perjuicios que con todo esto se me orjinen, puesto que no me consta en absoluto la responsabilidad que tenga o pueda tener la casa que se ha buscado como acusadora.

En vista de todo lo espuesto, a US. suplico se sirva dirijir atento oficio al señor Ministro de Relaciones Esteriores con inclusion del pliego de datos que acompaño, a fin de que se proceda conforme lo solicito en la ante-súplica de este escrito.

Otrosí digo: que habiendo pasado el espediente en vista al señor fiscal y para proveer en lo principal, a US. suplico se sirva ordenar que corra este escrito con la vista dada al señor fiscal.—*Llausás.*—*J. F. Hanson.*

Esposicion Nacional.—A los esponentes de algunos de los grupos de la seccion de industria y de minería, se han adjudicado los siguientes premios:

Esponentes de cerveza.

Primer premio, a los señores Gubler y Cousino.

Segundo premio, al señor Eberhart, de Osorno.

Tercer premio, al señor Hoffmann, de Limache.

Tercer premio, al señor Ebner, de Santiago.

Esponentes de limonadas, jarabes, aguas gaseosas, etc., etc.

Segundo premio, a los señores Gubler y Cousiño.

Tercer premio, al señor Lamothe.

Mencion honrosa, al señor Pedro Frugone, de Valparaiso y al señor César Rhode.

Seccion de minería.

GRUPOS PRIMERO Y SEGUNDO.

Productos naturales.

Primer premio, a don Gregorio Godoi S., por su coleccion de rocas y por el plano de corte jeológico del asiento minero de Chañarcillo del departamento de Copiapó, que acompaña.

Segundo premio, a la comision departamental de Taltal, por la coleccion de minerales de Guanaco que dá una representacion, completa de los minerales que contienen del carácter de la formacion y de la riqueza de este importante asiento minero.

Segundo premio, a don José de Respaldiza, por su coleccion del asiento minero de las Condes del departamento de Santiago.

Mencion honrosa, a la comision de Coquimbo, por el empeño manifestado en formar la numerosa coleccion de minerales, espuestas; aunque ha sido sensible ver en ella, casi solo muestras de los minerales y mui pocos ejemplares de las rocas que los contienen.

Mencion honrosa, a don Otto Harnecker; por su coleccion del departamento de la Ligua.

Mencion honrosa, a don Froilan Carvajal, por su coleccion de los minerales de que se surte el establecimiento de Fundicion de Cabildo del departamento de la Ligua.

Mencion honrosa, a la Compañía Minera de Copiapó, por la presentacion que hace de la mina "Dulcinea" con el corte de la veta y sus criaderos.

Mencion honrosa, por la esposicion de minerales que hace la familia Lecaros, la que ha sido presentada por don José Luis Lecaros y por la coleccion tan completa de minerales de la mina "Rosario" de Tamaya, departamento de Ovalle, acompañado de un cuadro esplicativo de la produccion habida en la mina desde el año 1886 hasta junio de 1888.

Colecciones de carácter científico.

Primer premio, a don Francisco Latrille, por su coleccion de minerales y fósiles del departamento de Calama; clasificados científicamente, y por la memoria descriptiva que acompaña.

Segundo premio, a don Cárlos A. Navarrete, por su coleccion de guanos, salitres, fósiles, etc., de las salitreras de Tarapacá.

Segundo premio, a don J. Agustin Fontanes, por su coleccion de minerales metálicos.

Tercer premio, a don Santiago Martinez, por su coleccion de minerales.

Mencion honrosa, a don Wenceslao Escala, por su coleccion de minerales.

GRUPO TERCERO.

Segundo premio, a don Cárlos Shopp, por el cobre electrolítico.

22 de diciembre.

Fiesta de los bomberos.— Hoi comienzan las fiestas con que el cuerpo de bomberos de Santiago, celebra el 25° año de su fundacion—14 de diciembre de 1863—y su marcha próspera y feliz. Comisiones de las diversas compañías se dirijirán poco despues de las siete de la noche a la estacion del Mercado para recibir a las comisiones del cuerpo de bomberos de Valparaiso y acompañarlas hasta el Cuartel jeneral, de donde seguirán al Teatro Municipal para asistir a la funcion que se ha organizado, y que dará principio a las ocho y media, con el variado y ameno programa que ya se ha publicado.

El domingo se efectuará la revista, reparticion de premios y ejercicio jeneral, y en el mismo dia el *lunch* en el Santa Lucia a que concurrirá todo el cuerpo, comisiones de los diversos cuerpos de bomberos de la República, y autoridades administrativas y superiores.

Por su parte, las compañías preparan diversas fiestas.

La 1.ª obsequiará en la noche del domingo a sus compañeros de Valparaiso con una cena en la Quinta Normal, y el martes un gran banquete en el *foyer* del Teatro Municipal.

La 2.ª invitará a sus compañeros de Valparaiso y a los representantes de las compañías que llevan el número 2, a una cena que tendrá lugar en el local del *Politeama*, gracias a la amabilidad de M. Brock. El martes 25 inaugurará en su salon de sesiones el retrato del doctor Allende Padin, acto al que está invitado el directorio, comisiones de las diversas compañías y las familias de los voluntarios. Terminada esta fiesta, la 2.ª se dirijirá a la Quinta de Agricultura, donde el señor Melossi tendrá preparado un lunch para cien personas.

La 3.ª tendrá una hermosa fiesta en el local del Orfeon Frances, y en seguida irá tambien a la Quinta donde el mismo señor Melossi le esperará con un banquete.

Las demas compañias festejarán a sus compañeros con banquetes o cenas: la 4.ª a la 5.ª de Valparaiso; la 5.ª a la 3.ª, el domingo con una cena en el Club de Setiembre; la 6.ª a la 10.ª, la 7.ª a la 8.ª; la 8.ª a la 9.ª, etc.

—El domingo, despues de la revista en la Plaza de la Independencia, el Cuerpo hará ejercicio en la Alameda, regresando a sus cuarteles a las tres de la tarde; a las cuatro se dirijirá en formacion al Santa Lucia, al gran lunch preparado por M. Gage. Terminado el lunch, las compañias volverán formadas a sus cuarteles.

—El mismo domingo habrá una variada funcion en el Teatro del Santa Lucia, que comenzará a las 3 de la tarde.

Consejo de Instruccion Pública.—Miembro de esta corporacion, por un período legal de tres años, ha sido nombrado por el Supremo Gobierno don Federico Puga Borne.

Empleados de los ferrocarriles.—Se han aprobado los contratos celebrados por el director de esplotacion de los ferrocarriles del Estado, de acuerdo con la direccion jeneral, con las personas que a continuacion se espresan y para el desempeño de los siguientes empleos:

1.° Con don Juan N. Benavente, aspirante, para ayudante 7.° de la bodega receptora de Santiago;

2.° Con don Julio Peña, aspirante, para guarda 3.° de la misma bodega;

3.° Con don Canpolican Murillo, aspirante, para ayudante 7.° de la bodega remisora de Santiago;

4.° Con don Dionisio Mardones para guardian mayor de la estacion de Santiago;

5.° Con don Pedro Medina B. para ayudante guarda-equipajes de la estacion de Limache;

6.° Con don Emilio Barrera, aspirante, para ayudante de la estacion de Llallai;

7.° Con los señores José D. Muñoz y Martiniano Poblete, ayudantes sétimos de la bodega receptora de la estacion de Santiago, para guardas segundos de la misma bodega;

8.° Con los señores Francisco Zamora y Abelardo de la Barra, aspirantes, para que reemplacen a los anteriores;

9.° Con don Federico Ramos, conductor suplente de la tercera seccion, para jefe de la estacion de San Roque; y

10. Con don Alejandro Zavala, jefe de la estacion de San Roque, para que ocupe el puesto anterior.

Fiestas.—Ademas de las que ya hemos anunciado, en Apoquindo se preparan tambien algunas para el lúnes.

En los baños de Cauquenes habrá rifa de un gran cuadro de Swinburns, iluminacion eléctrica, etc., tanto en celebracion de la Pascua como porque el Supremo Gobierno ha permitido que el tren espreso pare en la estacion de esos baños.

* * *

Las tiendas hoi han tenido mucho movimiento, apesar del calor tropical de todo el dia. En la Pra, las *Novedades*, etc., no habia un lugar desocupado.

Se nota un jeneral entusiasmo por la Pascua, lo que demuestra que no estamos tan pobres como dicen, y que nos sabemos alegrar cuando queremos,

Sociedad industrial.—Por el Ministerio de Hacienda se ha declarado legalmente instalada la sociedad anónima denominada Compañia Industrial, y se ha fijado el 26 del presente para que inicie sus operaciones.

Matrimonio.—En la mañana de hoi contrajo matrimonio en la capilla de la Caridad don Luis Vicuña Subercasseaux con la señorica Rebeca Cuevas Bascuñan.

Numerosos amigos acompañaron a los desposados en las ceremonias y en la casa de la señorita Cuevas.

Ordenes sagradas.—En la mañana de hoi tuvieron lugar en la iglesia Catedral las ceremonias de órdenes sagradas, conferidas por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo.

Se ordenaron los siguientes jóvenes:

Subdiáconos.—Don Gabriel Cortés, de la Serena; frai Cárlos de la Cruz Rios, franciscano; id. Juan de Capistrano Cabello, id; id. Buenaventura Diaz, id; id. Humberto Maturana, agustino; id. Domingo Latorre, Sagrados Corazones.

Diáconos.—Don Manuel Jesus Duozorroza, id. Jerónimo Venegas, id. Gonzalo Gonzalez, frai Jacinto Olave, dominicano; id. Nicolas Cerei, agustino; id. Cosme Briones, id.

Presbíteros.—Don Miguel Martinez, id. Francisco Antonio Hévia, id. Samuel Bravo, id. Rafael Torres, de la Serena; id. Roberto Ortiz, id; id. José Santos Manobrera, id; id. Juan José Rodriguez, id; frai Elias Ludovico Cáceres, franciscano.

En el Círculo Católico.—La mayor parte de las familias que, para la fiesta de esta noche no han conseguido localidades, se preparan para oir mañana en el Círculo Católico, a la Estudiantina Porteña.

En conmemoracion de la batalla de Yungai.—Los vecinos del barrio de Yungai preparan para el domingo 20 de enero próximo, una bonita fiesta para celebrar el aniversario de la batalla de Yungai.

La plaza del mismo nombre será arregada con trofeos y gallardetes nacionales, y en la noche habrá un festival por las bandas de música de esta guarnicion; tambien se quemarán algunas piezas de fuegos artificiales.

Se pedirá permiso a la autoridad respectiva para instalar por los alrededores de la plaza algunas ventas de flores y frutas.

Concierto de beneficencia.—El próximo 1.° de enero tendrá lugar en el Teatro Municipal un concierto, organizado por la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

El laudable objeto a que se destina su producido y lo escojido del programa, que insertamos en seguida, atraerán, no lo dudamos, una numerosa concurrencia a nuestro coliseo.

En ese concierto se cantará un coro, por señoritas y jóvenes aficionados; cuyos nombres publicaremos próximamente.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

1.° Obertura a grande orquesta.

2.° Gran coro de la ópera *I Lombardo* de Verdi,—(*Di polegrini*)—cantado por señoritas y jóvenes.

3.° *Patria y Caridad*, bonita poesia, declamada por la niñita Maria Luisa Ardaillon.

4.° *Mignon*, de Ambrosio Thomas, romanza "Connais tu le pais...", cantada por la señorita Maria Luisa Sanhueza.

5.° Duo de la *Norma*, por los hermanos Bilemas, ejecutado en el piano por las señoritas Julia Luco y Jesus Contreras.

6.° Bellísimo trozo literario, del señor presbítero don Ramon Angel Jara, declamado por Jorje Larrain Rojas, niñito de siete años.

7.° Aria de *Aida*, "Ritorna vincitor," de Verdi, cantada por la señorita Cármen Rosa Ramirez.

8.° Improvisaciones en el piano por la niñita Fanny Santos Casanueva.

9.° *La Caridad*, hermosa y sentida poesia del señor José Antonio Soffia, declamada por la señorita Manuela Luco

10. Verdi—*El Trovattore*—cavatina, "Tacea la notte placida"—por la señorita Mercedes Valdés L.

SEGUNDA PARTE.

1.° Obertura a grande orquesta.

2.° *Belen o los pastores*, representacion en un acto, en verso, en que tomarán parte los niños siguientes: Maria Luisa Ardaillon, Celia Rogers, Raquel Infante V., Ricardo Rogers, César Prado y otros.

3.° Concluirá la representacion con el "Vamos a Belen", invitacion de un ánjel, y aparecerá la poética ciudad de Belen, gran cuadro plástico de tierno y conmovedor efecto, por señoritas en traje de carácter.

4.° Rifa de un elegante costurero, obsequiado por las señoras de la Sociedad y a la que tendrán derecho gratuito todos los concurrentes, para lo cual recibirán el correspondiente número con el boleto de entrada.

Cámara de Senadores.—Hoi no celebró sesion por no haber concurrido el número suficiente de senadores.

La tercera compañía de bomberos se prepara a celebrar el lúnes lo mejor que sea posible, su reparticion de premios.

Ya se ha conseguido el Orfeon Frances de la calle de la Moneda, local espacioso y propio para el acto, y la empresa del ferrocarril urbano ha puesto a su disposicion dos góndolas, que le servirán para el paseo de la Quinta Normal, terminado que haya el acto de la reparticion.

Se han repartido numerosas invitaciones.

El promotor fiscal.—A la solicitud presentada a la Excma. Corte Suprema por el promotor fiscal en lo criminal de Santiago, don Robustiano Vera, la Excma. Corte proveyó con fecha de hoi: "Pase a la Corte de Apelaciones."

Como se sabe, el señor Vera pide en su solicitud se le procese a fin de poner en claro los delitos de que se le ha acusado en una de las sesiones de la Cámara de Diputados.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 22 de diciembre de 1888.

Se efectuaron fuera del martillo las siguientes transacciones:

50 acciones Salitres a 113¾
150 id Blanca Torre a $ 3
100 id C. S. A. de Vapores a 139¾

MARTILLO DE EFECTOS PÚBLICOS.

Sin transaccion.

CAMBIO.

Vendedores a 23½d.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.
22 de diciembre de 1888.

Sin transaccion.

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.
Valparaiso, diciembre 22 de 1888

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Hasta.	Alza
BANCOS.					
Nacional de Chile	203½ n	204	203½		
Valparaiso	224 n	225	224	1	
Agricola	170 n	172	170½		
Concepcion	150 n				
Mobiliario		225			
Union	102	103½	102		
Hipotecario	210	250	210		
Garantizador	157	159	157		
Responsabilidad	325	350	360		
Santiago	164	165	164		
Nacional Hipotecario	223	224	225		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	75 ?	85	75		
" Carrizal	50 n	62	62		
" Copiapó	78 n	80	74		
" Tongoi	38 n	45	30		
" Urbano de Santiago	90½ n	91	91		
" Urbano de Valparaiso	208 n	210	204		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Cia. Sud-Americana de Vapores	138½ n	139	139		1½
" N. de Remolcadores	125 n	130	125		
" Comercial de id	110 n	115	110		
" Maderas y Buques	95 n	100	95		
" Diques	124 n	125	127		
" Balleneros	140 n	175	150		
COMPAÑIAS DE GAS.					
Cia. de Gas de Santiago	199	199½	199½		
de id de Valparaiso	100 n	102½	100		
de Consumidores de Gas	125 n	130	130		
de la Serena	120 n	175	185		
Gas Antofagasta	110 n	112	115		
Gas de Concepcion	65 n	75	95		
COMPAÑIAS DE MINAS.					
Gildá Cia. A. Prat	30 n	40	40		
Perseverancia del Guanaco	10 n	11	10		
Minera de Chañaral	100 n	175	100		
Huanchaca de Bolivia	3130 n	3140	3130		
Oruro de id	2670 n	2680	2750		
Explotadora de Tarapacá	45 n	50	55		
Blanca Torre	70 n	80	90		
Todos Santos	13 n	15	15		
Descuidado Gali	17½ n	18	17½		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	14 n	15	18		
Minera la Coipa	13 n	14½	15		
Elena Luisa	75 n	76	75		15
COMPAÑIAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	215 n	250	250		
" La América	230 n	245	232		
" Union Chilena	90 n	91	90		
" La Valparaiso	115 n	116	116		
" La Nacional	40 n	41	40		
" La República	60 n	65	65		
" La Comercial	70 n	75	75		
" La Proteccion	25 n	28	28		
" La Pacífico	40 n	40½	40		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	135 n	140	135		
Salitres de Antofagasta	111	111½	113		2
Ascensores Mecánicos	21 $	23	21		
Id. de Capital	25 n	27	24		
Telégrafo Trasandino	210 %	211	212		
Beneficiadora de Antofasta	30 n	31	30		
Telégrafo Americano	18 n	65	70		

BONOS Y BILLETES.

	%	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza. Baja.
Deuda interior	3	51	55	50	
Id. id. de 1882	6	98½	99½	98½	
C. de Santiago a San Fernando	6	97½	98½	97½	
Id. de San Fernando a Curicó	6	100	102	100	
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	100	100½	100	
Id. de Sanfrago a Quillota	6	96	98	96	
Municipalidad de Santiago	8	107½	108	108	
Id. de id	7	109½	109½	110	
Id. de id	6	90	92	92	
Banco Garantizador de Valores	8	105	105½	105	
Id. id	7	103½	103½	103½	
Id. id	6	99½	99½	99½	
Id. id	5	94	94½	94½	
Caja Hipotecaria	8	105½	106	105½	
Id. de id	7	101	101½	101	
Id. de id	6	97	97½	97½	
Id. de id	5	92½	92½	92½	
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	108	108	108	
Id. de id	8	102½	103	103	
Id. de id	7	98	98½	98	
Id. de id	6	92	93½	92	
Id. de id (Tratado)	5	77	77½	77	
Billetes del Banco Valparaiso	6	100	100½	100	
Id. de id	7	103½	104	104	
Banco Hipotecario	8	104½	104½	104½	
Id. id	7	103	103	103	
Id. id	6	97½	97½	97½	
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½	102	
Id. id	7	102½	102½	102½	
Id. id	6	96½	96½	96½	

PRENSA DE LA CAPITAL

Para el palacio arzobispal. — El Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo ha recibido últimamente dos grandes ventanas de vidrio pintado a fuego, y que representan los retratos del Iltmo y Rvmo. señor Arzobispo Valdivieso y del señor Vicuña.

Ambas son hermosísimas, y adornadas con artísticos dibujos y los escudos de los dos Prelados.

Estas ventanas serán colocadas en las testeras del gran salon de gala del palacio arzobispal, que actualmente se construye al fondo del gran edificio del palacio con vista a la calle de la Compañía.

Han sido obsequiadas al prelado por la señora Magdalena Vicuña de Subercasseaux y Amalia Errázuriz de Subercasseaux.

Son una verdadera obra de arte y creemos que no las haya iguales en Chile.—(*Estandarte.*)

Timbres anunciadores de incendios.—Entre los voluntarios de las diversas compañías del Cuerpo de Bomberos se ha corrido, en los últimos dias, una lista de firmas-compromisos a fin de conseguir la implantacion en Santiago de los timbres eléctricos anunciadores de incendios. Se piensa que la Compañía Nacional de Teléfonos podria tomar a su cargo este servicio, como quiera que cuenta con los elementos del caso para llevar a cabo la empresa.

Los bomberos han recibido con entusiasmo el proyecto, pues, su utilidad es manifiesta: pagando diez o quince pesos a lo mas al año, cada voluntario tendria en su casa un timbre que le anunciaria incendio, marcando hasta el cuartel en que hubiese aparecido el fuego. Considerando el alto precio de los teléfonos y la circunstancia de que no siempre están corrientes, los timbres prestarian servicios incalculables, no solo a los bomberos sino a toda persona que tenga que relacionarse con el comercio o industria o profesion en caso de incendio.

Hai ya recojidas como 400 firmas y estamos seguros que antes de espirar el año en curso, se habrá duplicado esta cifra y se podrá llevar a cabo el proyecto de nuestra referencia.

Durmientes.—Sabemos que el señor Lord representante del sindicato norteamericano, para la construccion de los ferrocarriles nacionales, piensa establecer una gran fábrica a fin de elaborar en ella todos los durmientes que sean necesarios para la construccion de vías férreas.

Todas las propuestas que hasta ahora se han presentado por venta de durmiente fluctúa en 110 y 115 pesos el ciento; el sindicato solo ha presupuesto el precio de 78 pesos por el ciento.

En Chile, todos los barraqueros del sur y mui especialmente en la provincia del Nuble, han vendido sus durmientes a 90 o 100 pesos el ciento, pero jamas ha bajado del primero de esos precios.

Por estas razones la empresa norte-americana no encontrará quien le venda al precio que ha presupuesto.—(*Tribuna.*)

CONGRESO NACIONAL.

SESION DE LA NOCHE DEL 21.

A las 8.40 P. M. continuó la sesion del dia.

PRESUPUESTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Continuó la discusion de la partida 18 de este presupuesto.

El señor BLANCO (don Ventura.)—Resume las observaciones que hizo en la sesion del dia y manifiesta que el inconveniente del ruido de los trenes para los trabajos del Observatorio, podria subsanarse rodeándolo de un foso de circunvalacion, como el mismo señor Vergara lo ha indicado. Por lo tanto no hai para qué gastar 50,000 pesos en la traslacion de este establecimiento. Si el local es estrecho, puede ancharse por el lado sur fácilmente.

El señor BRAVO.—El item 6.° consulta 6,000 pesos para publicaciones de las observaciones astronómicas y metereológicas practicadas en el Observatorio. Pide que estas publicaciones se hagan tan luego como sea posible.

Se dió por aprobada la partida.

Votado el item relativo a la traslacion del Observatorio, fué aprobado por 39 votos contra 10.

Votada la indicacion del señor Parga, fué tácitamente aprobada.

Votada la indicacion del señor Roldan, fué aprobada por 40 votos contra 13.

Partida 19. Liceos provinciales.

El señor SILVA VERGARA.—Considera injustificada la creacion de un nuevo liceo en Santiago, sobre todo despues del ensanche que se le va a dar al Instituto Nacional. Tampoco es justificable en Temuco, cuando ahí todos los servicios públicos se hallan en embrion.

No acepta la creacion de becas de la manera que se hace, porque es inconstitucional y ocasionado a que el Presidente de la República proteja con ellas solo a sus amigos políticos.

El señor BAÑADOS ESPINOSA (Ministro de Instruccion Pública.)—Los nuevos liceos que se van o crear es por mandato de la lei. Las becas son mui pocas y es un medio para estimular a los jóvenes pobres que manifiestan buenas disposiciones.

El señor SILVA VERGARA.—Insiste en las observaciones hechas anteriormente.

El señor JIMENEZ.—Las observaciones que ha hecho el señor Silva Vergara se aplican especialmente a los liceos de niñas.

Se dió por aprobada la partida.

Partida 20. Conservatorio de Música.

El señor BAÑADOS ESPINOSA (Ministro de Instruccion Pública.)—Pide que el item 1.°, gastos de alumbrado, se eleve de 200 a 500 pesos y el item 2.°, para compra de instrumentos, se eleve de 300 a 1,200 pesos.

Va a separarse la seccion de hombres de la de mujeres y para este objeto pide un item de 15,000 pesos.

El actual director hace cinco clases, en lugar de las tres a que está obligado, y por eso solicitó que se le aumentara el sueldo a 4,000 pesos. Pide un item de 7,000 pesos como gratificacion al director por las clases estraordinarias que hace.

Se dió por aprobada la partida y las indicaciones del señor Ministro, a escepcion de la relativa a la gratificacion para el director. Votada ésta, fué aprobada por 43 votos contra 11.

Partida 21. Escuelas Normales.

El señor BAÑADOS ESPINOSA (Ministro de Instruccion Pública.)—Pide que la manutencion de los alumnos se eleve de 130 a 150 pesos.

El señor SILVA VERGARA.— Los alumnos normalistas han tenido siempre alimento y vestido, y le ha llamado la atencion que a las niñas no se les dé vestido, lo que orijina rivalidades entre ellas por la diferencia de trajes. Con tal que todas llevaran vestido uniforme, aceptaria un mayor aumento.

El señor BAÑADOS ESPINOSA (Ministro de Instruccion Pública).—Yo las he visto a todas vestidas de la misma manera. Pero si fuera exacto lo que dice el señor diputado, lo correjiré.

El señor KONIG.—Acepta la indicacion del señor Ministro. No se puede dar de comer ahora a un alumno con treinta centavos diarios.

El señor JIMENEZ.—El réjimen alimenticio actual es insostenible y acepta la indicacion. Le llama la atencion que haya un item especial para la manutencion de los profesores. No sabe si esta será cláusula del contrato. Si es así, debe modificarse.

Pide al señor Ministro que ponga término a esta traida incensante de profesores estranjeros.

El señor BAÑADOS ESPINOSA (Ministro de Instruccion Pública).—Se traen para implantar nuevos métodos. No se traerán cuando se formen entre nosotros verdaderos maestros.

El señor JIMENEZ.—Si es para implantar nuevos métodos no hai necesidad, porque para eso hai personas chilenas suficientemente preparadas.

Se dió por aprobada la partida con la modificacion propuesta por el señor Ministro.

Partida 22. Asignaciones a las escuelas primarias de la República.

El señor BAÑADOS ESPINOSA (Ministro de Instruccion Pública).—Propone que se aumenten varios ítems para atender a las escuelas de reciente creacion.

Se aprobó la partida con las modificaciones propuestas por el señor Ministro.

Partida 23. Gastos diversos.

El señor PARGA.—Propone un item de 30.000 pesos para levantar una nueva estátua a don Andres Bello, en lugar de la que existe, que es mui imperfecta.

El señor BAÑADOS E. (Ministro de Instruccion Pública).—Cree que la indicacion del honorable diputado debe ser mas bien materia de una lei.

El señor PARGA.—Pide que se vote su indicacion.

El señor JIMENEZ.—Se oponen a los ítems 4.° para publicacion de testos y 8.° relativo a la *Revista de Instruccion Primaria.*

Respecto del primero de estos ítems consulta un gasto inútil. En efecto, en los almacenes de la Inspeccion Jeneral de Instruccion hai no ménos de dos millones de volúmenes inútiles. Esto proviene de las compras de testos que se hacen a ciertas personas con el ánimo de favorecerlas, sin tomar en cuenta su utilidad, pero ni siquiera su valor científico.

En cuanto a la publicacion de la *Revista de Instruccion Primaria*, está tan mal dirijida, que no cumple ni remotamente con su objeto.

El señor BAÑADOS E. (Ministro de Instruccion Pública).—Encuentra razon a las observaciones del señor diputado.

En cuanto a la *Revista*, se propone su señoria cambiar su redaccion.

Por lo que hace a los testos, ha pasado una nota al Director Jeneral de Instruccion en que hace presente la deficiencia e inutilidad de los testos. Está ya en via de correjir los males denunciados por el señor diputado, y ya he dictado un decreto relativo a este asunto.

El señor ROLDAN.—Cree que es indispensable ensanchar considerablemente la *Revista de Instruccion Primaria.*

Hace indicacion para que se modifique la glosa del item en esta forma: para el sostenimiento de una *Revista de Instruccion.*

El señor BAÑADOS E. (Ministro de Instruccion Pública).—No acepta esta indicacion, porque su idea es que la *Revista* sea solo de Instruccion Primaria, pues hai otros periódicos destinados a la